07/09/2015

En prisión preventiva quedó imputado que entró a robar a domicilio donde había sido arrendatario

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Eduardo Renteria Sinisterra quien entró a un domicilio ubicado en la comuna de Lo Prado con la intención de sustraer especies, aprovechando que anteriormente había sido arrendatario de una de las piezas del lugar por lo que mantenía aún la llave de acceso.

El fiscal Javier Mayer detalló en la audiencia que el hecho fue perpetrado el viernes 5 de septiembre en horas de la noche, cuando el imputado, junto a otros sujetos desconocidos, llegó al domicilio ubicado en calle Territorio Antártico.

Al interior, el sujeto forzó una ventana y sustrajo un videojuego, un celular Samsung Galaxy Core, un computador y una cadena metálica de color amarillo.

El imputado guardó las especies en una bolsa negra, dándose a la fuga, siendo detenido por las mismas víctimas en las inmediaciones del lugar.

El ente persecutor lo formalizó en calidad de autor del delito de robo con fuerza en lugar habitado y requirió la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida fue respaldada por el Quinto Juzgado de Garantía.